MATRIZ DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PDOT PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2029

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre

Tabla 1. *Definición de planes programas y proyectos.*

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta de Gestión	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidades de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
OBJ 1 Preservar los recursos naturales, tanto renovables como no renovables, de la parroquia para promover un desarrollo integral del territorio, en articulación con otras instituciones, como contribución a la mitigación del cambio climático.	Garantizar la preservación y conservación de los ecosistemas frágiles, promoviendo el uso sostenible de áreas de protección y zonas de interés ambiental, asegurando la ubicación adecuada de actividades humanas de acuerdo a la capacidad del suelo y estableciendo sistemas planificados de mitigación frente a la contaminación y otros riesgos.	Fomentar la concienciación ambiental y la comprensión del cambio climático, manteniendo a los habitantes alerta sobre los riesgos identificados en el territorio parroquial.	COOTAD Art. 140.- Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos.	Suscribir 1 acuerdo de cooperación con otro nivel de gobierno para la mitigación del cambio climático y riesgos hasta el 2027	Programa de recuperación del sector en caso de emergencias/ desastres.	Prevención y respuesta ante desastres naturales y emergencias sanitarias	10.000	Todo el territorio	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 43,61 en el 2024 a 51,74 al 2029.	2. Economía y ambiente; 2.3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la mitigación al cambio climático, como ejes trasversales de la planificación territorial, que promueva la integración de a mujeres rurales y pueblos y nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta de Gestión	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidades de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
OBJ 2. Alcanzar un equilibrio territorial que garantice una calidad de vida óptima para los habitantes de la parroquia, mediante servicios públicos eficientes, una movilidad sostenible, conectividad y acceso a energía, respetando al mismo tiempo los planos de vida y la organización territorial de las comunidades.	Mejorar la infraestructura pública de la parroquia, priorizando la promoción de la integración comunitaria.	Supervisar el uso adecuado de espacios públicos y comunitarios por parte de los ciudadanos	COOTAD: Art.65, literal b)	Realizar 3 proyectos de construcción, adecuación y mantenimiento de la infraestructura parroquial hasta el año 2027	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento parroquial.	Infraestructura pública de calidad para el beneficio comunitario.	150.000	Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales –ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.	3. Gestión Territorial; 3.4. Fortalecer el funcionamiento y la gestión de las mancomunidades, los consorcios y otros mecanismos de asociatividad de los GAD, para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando los principios de subsidiariedad, complementariedad y alternativas de financiamiento.	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta de Gestión	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidades de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
OBJ 2. Alcanzar un equilibrio territorial que garantice una calidad de vida óptima para los habitantes de la parroquia, mediante servicios públicos eficientes, una movilidad sostenible, conectividad y acceso a energía, respetando al mismo tiempo los planos de vida y la	Impulsar estrategias institucionales para proporcionar servicios públicos de alta calidad especialmente en términos de acceso a agua segura y saneamiento ambiental	Ampliar la cobertura de servicios esenciales para la comunidad mejorando la calidad de vida en la parroquia.	COOTAD: Art.65, literal b)	Realizar un proyecto de construcción de servicio de alcantarillado en zonas priorizadas de la parroquia hasta el año 2027.	Dotación de servicios básicos en las comunidades de la parroquia Once de Noviembre	Soluciones Sanitarias eficientes.	150.000	Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales –ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.	3. Gestión Territorial 3.4. Fortalecer el funcionamiento y la gestión de las mancomunidades, los consorcios y otros mecanismos de asociatividad de los GAD, para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando los principios de subsidiariedad, complementariedad y alternativas de financiamiento.	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta de Gestión	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidades de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
organización territorial de las comunidades.				Realizar un proyecto de construcción servicio de agua en zonas priorizadas de la parroquia hasta el año 2027		Sistemas de agua de las comunidades consolidadas de la parroquia	450.000	Suelo rural-expansión urbana	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales –ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.	3. Gestión Territorial 3.4. Fortalecer el funcionamiento y la gestión de las mancomunidades, los consorcios y otros mecanismos de asociatividad de los GAD, para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando los principios de subsidiariedad, complementariedad y alternativas de financiamiento.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
				Implementar 1 proyecto para la recolección de desechos sólidos al 2027		Gestión de residuos sólidos a nivel comunitario	50.000	Suelo urbano-consolidado Suelo rural-	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos	3. Gestión Territorial 3.4. Fortalecer el funcionamiento y la gestión de	11 Ciudades y comunidades

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta de Gestión	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidades de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
								expansión urbana	y participativa.	Autónomos Descentralizados municipales –ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.	las mancomunidades, los consorcios y otros mecanismos de asociatividad de los GAD, para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando los principios de subsidiariedad, complementariedad y alternativas de financiamiento.	sostenibles
OBJ 2. Alcanzar un equilibrio territorial que garantice una calidad de vida óptima para los habitantes de la parroquia, mediante	Fortalecer la movilidad terrestre en la parroquia, promoviendo un enfoque de movilidad intermodal sostenible.	Priorizar intervenciones en caminos, senderos en consulta con la ciudadanía de los asentamientos humanos.	COOTAD: Art.65, literal c)	Mantener 30 km de infraestructura vial en buenas condiciones hasta el año 2027	Dotación de servicios básicos en las comunidades de la parroquia Once de Noviembre	Sistemas de movilidad terrestre eficientes	3.000	Suelo rural-producción-expansión urbana	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales –ICO al menos en 18,75	3. Gestión Territorial 3.4. Fortalecer el funcionamiento y la gestión de las mancomunidades, los consorcios y otros mecanismos de asociatividad	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta de Gestión	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidades de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
servicios públicos eficientes, una movilidad sostenible, conectividad y acceso a energía, respetando al mismo tiempo los planos de vida y la organización territorial de las comunidades.										puntos al 2029.	de los GAD, para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando los principios de subsidiariedad, complementariedad y alternativas de financiamiento.	
				Implementar 2 proyectos para el mejoramiento del transporte.		Infraestructura, senderos y caminos de oportunidades comunales	20.000	Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales –ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.	3. Gestión Territorial 3.4. Fortalecer el funcionamiento y la gestión de las mancomunidades, los consorcios y otros mecanismos de asociatividad de los GAD, para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta de Gestión	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidades de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
											los principios de subsidiariedad, complementariedad y alternativas de financiamiento.	
						Fortalecimiento al transporte terrestre	60.000	Suelo rural - Protección	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales –ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.	3. Gestión Territorial 3.4. Fortalecer el funcionamiento y la gestión de las mancomunidades, los consorcios y otros mecanismos de asociatividad de los GAD, para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando los principios de subsidiariedad, complementariedad y	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta de Gestión	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidades de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
											alternativas de financiamiento.	
OBJ 2. Alcanzar un equilibrio territorial que garantice una calidad de vida óptima para los habitantes de la parroquia, mediante servicios públicos eficientes, una movilidad sostenible, conectividad y acceso a energía, respetando al mismo tiempo los planos de vida y la organización	Gestionar la dotación y mejora de los servicios de energía y conectividad de la parroquia en coordinación con las instituciones pertinentes y según sus respectivas competencias.	Promover la implementación de energía fotovoltaica en centros poblados y viviendas como proyectos estatales que reduzcan las disparidades en parroquias rurales remotas. .	COOTAD: Art.65, literal h)	Impulsar un proyecto que brinde cobertura de energía, con la intervención de los diferentes niveles de gobierno hasta el año 2027.	Gestión para la ampliación de las redes de energía eléctrica y conectividad a las comunidades de la parroquia.	Energía eléctrica con propósito comunitario	75.000	Suelo urbano-consolidado Suelo rural-expansión urbana	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales –ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.	3. Gestión Territorial 3.4. Fortalecer el funcionamiento y la gestión de las mancomunidades, los consorcios y otros mecanismos de asociatividad de los GAD, para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando los principios de subsidiariedad, complementariedad y alternativas de financiamiento.	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta de Gestión	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidades de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
territorial de las comunidades.				Implementar un proyecto de la distribución de internet hasta el año 2027		Internet y sistemas de comunicación parroquial	120.000	Todo el territorio	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 83,29% en el 2024 a 90,75% al 2029.		9 Industria, Innovación e Infraestructuras
OBJ 4. Consolidar el sistema económico productivo de manera equitativa, con pleno empleo y justa distribución de la riqueza, fortaleciend	Impulsar el crecimiento de actividades productivas sostenibles, en línea con la soberanía alimentaria y la promoción de la bioeconomía,	Fomentar la revitalización de conocimientos ancestrales con asistencia técnica, promoviendo una propuesta de bioeconomía basada en la	COOTAD: Art.65, literal d)	Generar un proyecto de turismo en las comunidades que tengan iniciativas en ejecución hasta el año 2027.	Fortalecimiento del sistema productivo de la parroquia	Turismo con visión comunitaria	150.000	Todo el territorio	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.788,3 millones en el 2024 a USD 3.105,1	2. Economía y ambiente	8 Trabajo decente y crecimiento económico

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta de Gestión	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidades de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
o el desarrollo de actividades productivas amigables con el ambiente con un enfoque de soberanía alimentaria e impulso de la bioeconomía	respetando el entorno ambiental.	sostenibilidad ambiental, social y económica.								millones al 2029.		
				Generar dos proyecto y/o convenios interinstitucionales para mejorar y fortalecer las actividades productivas de la parroquia hasta el año 2027		Actividades de fortalecimiento productivo como una alternativa al desarrollo económico parroquial	60.000		5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8,71% en 2024 a 12,50% al 2029	2. Economía y ambiente 2.5. Fomentar la diversificación productiva a través de la investigación e innovación tecnológica.	8 Trabajo decente y crecimiento económico

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta de Gestión	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidades de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
OBJ 3. Garantizar la equidad y eficiencia social y cultural en el territorio, con un enfoque en mejorar de la calidad de vida de los habitantes, especialmente los grupos vulnerables de atención prioritaria	Salvaguardar la riqueza de la identidad cultural, lingüística, cosmovisión, tradiciones, mitología, música y arte autóctono de las comunidades indígenas asentadas en la Parroquia.	Establecer políticas transparentes en la interacción con los líderes destacados de las comunidades, armonizando los planes de vida, la cosmovisión y los conocimientos ancestrales en pro del desarrollo comunitario en la parroquia.	COOTAD: Art.65, literal a)	Promover con los diferentes niveles de gobierno al menos 2 proyectos de revitalización cultural de las nacionalidades asentadas en el territorio parroquial, hasta el año 2027.	Rescate cultural e identidad de las nacionalidades de la parroquia Once de Noviembre	Tradiciones y saberes ancestrales como identidad cultural de la parroquia Once de Noviembre	40.000	Todo el territorio	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social 1.13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural del Ecuador, mediante la creación de espacios culturales, actividades educacionales y actividades artísticas para garantizar la protección y salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial del país y que, al mismo tiempo, contribuya a la prevención de los diferentes tipos de violencia.	8 Trabajo decente y crecimiento económico

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta de Gestión	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidades de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
OBJ 3. Garantizar la equidad y eficiencia social y cultural en el territorio, con un enfoque en mejorar de la calidad de vida de los habitantes, especialmente los grupos vulnerables de atención prioritaria.	Garantizar la inversión social destinada a elevar la calidad de vida de la población, con un enfoque especial en los grupos vulnerables de atención prioritaria.	Garantizar la igualdad de acceso a los servicios sociales a favor de las personas en situación de movilidad humana.	COOTAD: Art.65, literal a)	Establecer un mecanismo de seguimiento y evaluación de los programas de protección social en la parroquia hasta el año 2027	Inclusión de los grupos de atención prioritaria en los proyectos sociales.	Nutrición con dignidad, y seguridad alimentaria para todos.	10.000	Todo el territorio	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de dos años de 19,27% en 2024 a 15,27% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social 1.1. Garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con especial énfasis en la atención a la primera infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.	2 Hambre cero

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta de Gestión	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidades de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
				Ejecutar dos proyectos para el fortalecimiento recreacional y deportivo en la parroquia hasta el año 2027.	Activación comunitaria en eventos de integración recreativa y deportiva.	Fortalecimiento recreativo y deportivo mediante la integración intercomunitaria que retoma los deportes y la cultura ancestral.	20.000	Suelo urbano-consolidado Suelo rural-expansión urbana	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en niños y jóvenes (5-17 años) de 84,03% en el 2024 a 77,78% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social 1.3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y movilidad humana.	3 Salud y Bienestar

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta de Gestión	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidades de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
OBJ 3. Garantizar la equidad y eficiencia social y cultural en el territorio, con un enfoque en mejorar de la calidad de vida de los habitantes, especialmente los grupos vulnerables de atención prioritaria.	Garantizar la inversión social destinada a elevar la calidad de vida de la población, con un enfoque especial en los grupos vulnerables de atención prioritaria.	Garantizar que los jóvenes gocen plenamente de sus derechos, vivan sin discriminación ni violencia, y tengan acceso a oportunidades sociales, culturales y educativas mejoradas.	COOTAD: Art.65, literal a)	Gestionar la elaboración de 2 protocolo técnico, jurídico, pedagógico, familiar para la prevención de sustancias adictivas hasta el 2027	Dos proyectos de prevención del consumo de sustancias adictivas.	Población sin adicciones	10.000	Todo el territorio	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,79% en el 2023 a 31,81% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social 1.1. Garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con especial énfasis en la atención a la primera infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.	3 Salud y Bienestar

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta de Gestión	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidades de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
OBJ 5. Promover un gobierno local eficiente y democrático que garantice la participación ciudadana integral para garantizar servicios públicos adecuados y eficientes a la población.	Fortalecer la gestión institucional y fomentar la participación ciudadana en aras de asegurar la prestación eficiente y efectiva de servicios a la población, a través de procesos administrativos y personal capacitado.	Combatir la corrupción en cada proceso de toma de decisiones.	COOTAD: Art.65, literal a)	Suscribir 3 convenios interinstitucionales en beneficio de la parroquia hasta el 2027.	Fortalecimiento del sistema administrativo y funcional del GAD Parroquial.	Alianza Interinstitucional para el progreso parroquial	4.000	Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales –ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.	3. Gestión Territorial 3.4. Fortalecer el funcionamiento y la gestión de las mancomunidades, los consorcios y otros mecanismos de asociatividad de los GAD, para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando los principios de subsidiariedad, complementariedad y alternativas de financiamiento.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
		Ofrecer atención pública equitativa con personal eficiente y respuesta adecuada.		Ejecutar tres proyectos de fortalecimiento institucional hasta el año 2023.		Eficiencia administrativa	12.000					
						Fortalecimiento de las capacidades de gestión de la institución parroquial	10.000					
						Fortalecimiento de las diferentes instancias de participación ciudadana a través de la gestión de Talento Humano	7.000					

Nota. Elaborado por el Equipo Consultor.